

CRÓNICA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA COMUNITARIAS

MARTA REQUEJO ISIDRO

Profesora Titular de Derecho internacional privado

I. LEGISLACIÓN

A) NORMATIVA VIGENTE

ABUSO DE MERCADO Y COMPETENCIA

1. **Reglamento (CE) núm. 1/2003, del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a la aplicación de las normas sobre competencia previstas en los artículos 81 y 82 del Tratado. DOCE, L, núm. 1, de 4 de enero de 2003.**

ACUERDO EEE

2. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 56/2002, de 31 de mayo de 2002, que modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE. DOCE, L, núm. 238, de 5 de septiembre de 2002.**
3. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 86/2002, de 25 de junio de 2002, por la que se modifican el anexo IX (Servicios financieros) y el anexo XXII (Derecho de sociedades) del Acuerdo EEE. DOCE, L, núm. 266, de 3 de octubre de 2002.**
4. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 93/2002, de 25 de junio de 2002, por la que se modifica el anexo XXII (Derecho de sociedades) del Acuerdo EEE. DOCE, L, núm. 266, de 3 de octubre de 2002.**
5. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 103/2002, de 12 de julio de 2002, por la que se modifica el anexo IX (Servicios financieros) del Acuerdo EEE. DOCE, L, núm. 298, de 31 de octubre de 2002.**
6. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 105/2002, de 12 de julio de 2002, por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE. DOCE, L, núm. 298, de 31 de octubre de 2002.**
7. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 106/2002, de 12 de julio de 2002, por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE. DOCE, L, núm. 298, de 31 de octubre de 2002.**
8. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 166/2002, de 6 de diciembre de 2002, por la que se modifica el anexo IX (Servicios financieros) del Acuerdo EEE. DOUE, L, núm. 38, de 13 de febrero de 2003.**

9. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 167/2002, de 6 de diciembre de 2002, por la que se modifica el anexo IX (Servicios financieros) del Acuerdo EEE. DOUE, L, núm. 38, de 13 de febrero de 2003.**
10. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 169/2002, de 6 de diciembre de 2002, por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE. DOUE, L, núm. 38, de 13 de febrero de 2003.**
11. **Decisión del Comité Mixto del EEE núm. 171/2002, de 6 de diciembre de 2002, por la que se modifica el anexo XVII (Propiedad intelectual) del Acuerdo EEE. DOUE, L, núm. 38, de 13 de febrero de 2003.**

AVIACIÓN CIVIL

12. **Reglamento (CE) núm. 1592/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2002, sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia Europea de Seguridad Aérea. DOCE, L, núm. 240, de 7 de septiembre de 2002.**
13. **Reglamento (CE) núm. 2320/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, por el que se establecen normas comunes para la seguridad de la aviación civil. DOCE, L, núm. 355, de 30 de diciembre de 2002.**

CONSUMIDORES

14. **Directiva 2002/65/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, relativa a la comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, y por la que se modifican la Directiva 90/619/CEE, del Consejo, y las Directivas 97/7/CE y 98/27/CE. DOCE, L, núm. 271, de 9 de octubre de 2002.**

CONTABILIDAD

15. **Mercado de capitales: Reglamento (CE) núm. 1606/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad. DOCE, L, núm. 243, de 11 de septiembre de 2002.**

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

16. **Directiva 2002/8/CE, del Consejo, de 27 de enero de 2003, destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos mediante el establecimiento de reglas mínimas comunes relativas a la justicia gratuita para dichos litigios. DOCE, L, núm. 26, de 31 de enero de 2003.**

17. **Corrección de errores de la Directiva 2002/8/CE, del Consejo, de 27 de enero de 2003, destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos mediante el establecimiento de reglas mínimas comunes relativas a la justicia gratuita para dichos litigios (DO, L 26 de 31 de enero de 2003). DOCE, L, núm. 32, de 7 de febrero de 2003.**
18. **Decisión del Consejo, de 19 de diciembre de 2002, por la que se autoriza a los Estados miembros a firmar, en interés de la Comunidad, el Convenio de La Haya de 1996 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños. DOUE, L, núm. 48, de 21 de febrero de 2003.**
19. **Corrección de errores de la Decisión 2001/781/CE, de la Comisión, de 25 de septiembre de 2001, por la que se aprueba un manual de organismos receptores y un léxico de los documentos transmisibles o notificables, en cumplimiento del Reglamento (CE) núm. 1348/2000, del Consejo, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (DO L 298 de 15 de noviembre de 2001). DOUE, L, núm. 60, de 5 de marzo de 2003.**

HIDROCARBUROS

20. **Decisión del Consejo, de 19 de septiembre de 2002, por la que se autoriza a los Estados miembros a firmar y ratificar, en interés de la Comunidad, el Convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001 (Convenio combustible de los buques), o a adherirse a dicho Convenio. DOCE, L, núm. 256, de 25 de septiembre de 2002.**
21. **Reglamento (CE) núm. 2099/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002, por el que se crea el Comité de seguridad marítima y prevención de la contaminación por los buques (COSS) y se modifican los reglamentos relativos a la seguridad marítima y a la prevención de la contaminación por los buques. DOCE, L, núm. 324, de 29 de noviembre de 2002.**
22. **Directiva 2002/84/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002, por la que se modifican las Directivas relativas a la seguridad marítima y a la prevención de la contaminación por los buques. DOCE, L, núm. 324, de 29 de noviembre de 2002.**

INSOLVENCIA

23. **Directiva 2002/74/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 80/987/CEE, del Consejo, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a la protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario. DOCE, L, núm. 270, de 8 de octubre de 2002.**

INSTITUCIONES

24. **Modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia de 17 de septiembre de 2002.** DOCE, L, núm. 272, de 10 de octubre de 2002.

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

25. **Reglamento (CE) núm. 2246/2002, de la Comisión, de 16 de diciembre de 2002, relativo a las tasas que se han de abonar a la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) en concepto de registro de dibujos y modelos comunitarios.** DOCE, L, núm. 341, de 17 de diciembre de 2002.

REDES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

26. **Directiva 2002/77/CE, de la Comisión, de 16 de septiembre de 2002, relativa a la competencia en los mercados de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.** DOCE, L, núm. 249, de 17 de septiembre de 2002.

SEGUROS

27. **Directiva 2002/83/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002, sobre el seguro de vida.** DOCE, L, núm. 345, de 19 de diciembre de 2002.
28. **Directiva 2002/92/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de diciembre de 2002, sobre la mediación en los seguros.** DOCE, L, núm. 9, de 15 de enero de 2003.
29. **Reglamento (CE) núm. 358/2003, de la Comisión, de 27 de febrero de 2003, relativo a la aplicación del apartado 3 del artículo 81 del Tratado a determinadas categorías de acuerdos, decisiones y prácticas concertadas en el sector de los seguros.** DOUE, L, núm. 53, de 28 de febrero de 2003.

B) PROPUESTAS, PROYECTOS Y TRABAJOS LEGISLATIVOS

ABUSO DE MERCADO Y COMPETENCIA

30. **Posición común (CE) núm. 50/2002, de 19 de julio de 2002, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las operaciones con información privilegiada y la manipulación del mercado (abuso del mercado).** DOCE, C, núm. 228 E, de 25 de septiembre de 2002.

31. **Pregunta E-1174/02, de Toine Manders a la Comisión. Asunto: posición dominante de las empresas de medios de comunicación. DOCE, C, núm. 301 E, de 5 de diciembre de 2002.**
32. **Proyecto de Comunicación de la Comisión relativa a la evaluación de las concentraciones horizontales con arreglo al Reglamento del Consejo sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas. DOCE, C, núm. 331, de 31 de diciembre de 2002.**
33. **Propuesta de Reglamento del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas (Reglamento comunitario de concentraciones) [COM(2002) 711 final. 2002/0296 (CNS)]. DOCE, C, núm. 20, de 28 de enero de 2003.**
34. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las operaciones con información privilegiada y la manipulación del mercado (abuso del mercado) [COM(2001) 281 - C5-0262/2001 - 2001/0118 (COD)]. DOUE, C, núm. 47 E, de 27 de febrero de 2003.**
35. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 14 de marzo de 2002 con vistas a la adopción de la Directiva 2002/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las operaciones con información privilegiada y la manipulación del mercado (abuso del mercado). DOUE, C, núm. 47 E, de 27 de febrero de 2003.**

ADOPCIÓN

36. **Pregunta E-1125/02, de Isidoro Sánchez García al Consejo. Asunto: adopción de niños en Rumania. DOCE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.**
37. **Pregunta E-1225/02, de Alejandro Cercas al Consejo. Asunto: adopciones internacionales en Rumania. DOCE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.**
38. **Pregunta E-0982/02, de Íñigo Méndez de Vigo a la Comisión. Asunto: adopción internacional de niños rumanos. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
39. **Pregunta E-0998/02, de José Gil-Robles Gil-Delgado a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales de niños rumanos. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
40. **Pregunta E-0999/02, de José Gil-Robles Gil-Delgado a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales de niños rumanos. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
41. **Pregunta E-1000/02, de José Gil-Robles Gil-Delgado a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales de niños rumanos. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
42. **Pregunta E-1035/02, de Daniel Varela Suanzes-Carpegna a la Comisión. Asunto: adopciones en Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**

43. **Pregunta E-1036/02, de Daniel Varela Suanzes-Carpegna a la Comisión. Asunto: adopciones de niños en Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
44. **Pregunta E-1038/02, de Theresa Zabell a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales en Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
45. **Pregunta E-1039/02, de Theresa Zabell a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales en Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
46. **Pregunta E-1040/02, de Theresa Zabell a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales en Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
47. **Pregunta E-1073/02, de Juan Ojeda Sanz a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales en Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
48. **Pregunta E-1102/02, de Carlos Bautista Ojeda a la Comisión. Asunto: adopciones Internacionales España-Rumania. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
49. **Pregunta E-1241/02, de Fernando Fernández Martín a la Comisión. Asunto: adopción internacional de niños rumanos. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**
50. **Pregunta P-1669/02, de Luciana Sbarbati a la Comisión. Asunto: adopciones internacionales (Ucrania). DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**

AGENCIAS DE VIAJES

51. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 77/388/CEE en lo relativo al régimen especial de las agencias de viajes [COM (2002) 64 final. 2002/0041 (CNS)]. DOCE, C, núm. 241, de 7 de octubre de 2002.**

AVIACIÓN CIVIL

52. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y anulación o gran retraso de los vuelos [COM (2001) 784 final. 2001/0305 (COD)]. DOCE, C, núm. 241, de 7 de octubre de 2002.**
53. **Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y anulación o gran retraso de los vuelos [COM (2002) 717 final-2001/0305 (COD)]. DOUE, C, núm. 71 E, de 25 de marzo de 2003.**

54. **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. .../2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas comunes en el ámbito de la aviación civil y se crea una Agencia Europea de Seguridad Aérea.** DOCE, C, núm. 331, de 31 de diciembre de 2002.
55. **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos de seguro de las compañías y operadores aéreos [COM (2002) 521 final. 2002/0234 (COD)].** DOCE, C, núm. 20 E, de 28 de enero de 2003.

CONSUMIDORES

56. **Pregunta E-3478/01, pregunta de Michel Ebner a la Comisión. Asunto: la *Normverbrauchsabgabe* (Derecho especial de consumo) de Austria.** DOCE, C, núm. 229 E, de 26 de septiembre de 2002.
57. **Resolución del Parlamento Europeo sobre los aspectos generales de la protección de los consumidores y la política de información en aplicación de la Directiva 90/314/CEE [2001/2136(INI)].** DOCE, C, núm. 271 E, de 7 de noviembre de 2002.
58. **Comunicación de la Comisión conforme al apartado 3 del artículo 4 de la Directiva 98/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva.** DOCE, C, núm. 273, de 9 de noviembre de 2002.
59. **Comunicación de la Comisión conforme al apartado 3 del artículo 4 de la Directiva 98/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva.** DOUE, C, núm. 28, de 6 de febrero de 2003.
60. **Pregunta E-1931/02, de Astrid Lulling a la Comisión. Asunto: anteproyecto de ley para la reglamentación de la venta, el consumo y la publicidad de las bebidas alcohólicas en España.** DOCE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.
61. **Pregunta Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la armonización de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de crédito a los consumidores.** DOCE, C, núm. 331, de 31 de diciembre de 2002.

62. **Resolución del Consejo de 2 de diciembre de 2002 sobre la estrategia en materia de política de los consumidores en la Comunidad (2002-2006).** DOCE, C, núm. 11, de 17 de enero de 2003.
63. **Pregunta E-2064/02, de Erik Meijer a la Comisión. Asunto: abuso de páginas de Internet y métodos de cobro para sorprender al consumidor con una factura telefónica lo más elevada posible.** DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.
64. **Pregunta E-2344/02, de Jillian Evans a la Comisión. Asunto: correo no deseado.** DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.
65. **Pregunta E-2401/02, de Antonio Tajani a la Comisión. Asunto: información falsa y perjudicial sobre el litoral romano divulgada por un sitio Internet turístico alemán.** DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.
66. **Pregunta E-2429/02, de Erik Meijer a la Comisión. Asunto: autorización de publicidad no solicitada por correo electrónico contraria a lo dispuesto en favor del sistema de consentimiento del abonado (*opt-in*) en la nueva directiva.** DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.
67. **Pregunta E-2676/02, de Paul Rübig a la Comisión. Asunto: medidas complementarias al Libro Verde sobre protección del consumidor.** DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.

COOPERACIÓN

68. **Resolución del Consejo de 19 de diciembre de 2002 sobre la ejecución del plan de trabajo relativo a la cooperación europea en el ámbito de la cultura: el valor añadido europeo, la movilidad de las personas y la circulación de obras en el sector cultural.** DOCE, C, núm. 13, de 18 de enero de 2003.

DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO

69. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre derecho contractual europeo [COM (2001) 398 final].** DOCE, C, núm. 241, de 7 de octubre de 2002.
70. **Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Un derecho contractual europeo más coherente. Plan de acción.** DOUE, C, núm. 63, de 15 de marzo de 2003.

DERECHO DE VISITA

71. **Propuesta de Decisión del Consejo sobre la firma por la Comunidad Europea del Convenio del Consejo de Europa relativo al derecho de visita a menores [COM (2002) 520 final]. DOCE, C, núm. 20 E, de 28 de enero de 2003.**

DOMINIO.EU

72. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la posición común del Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la aplicación del dominio de primer nivel.eu [12171/1/2001 - C5-0548/2001 - 2000/0328 (COD)]. DOCE, C, núm. 293 E, de 28 de noviembre de 2002.**
73. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en segunda lectura el 28 de febrero de 2002 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) núm. .../2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la aplicación del dominio de primer nivel.eu. DOCE, C, núm. 293 E, de 28 de noviembre de 2002.**
74. **Pregunta E-1938/02 de Colette Flesch a la Comisión. Asunto: aplicación del dominio de primer nivel.eu. DOCE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.**

EMPRESAS

75. **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE, 83/349/CEE y 91/674/CEE sobre las cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas de sociedades y empresas de seguros [COM (2002) 259/2 final. 2002/0112 (COD)]. DOCE, C, núm. 227 E, de 24 de septiembre de 2002.**

ESPACIO JUDICIAL CIVIL EUROPEO

76. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Propuesta de Directiva del Consejo destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos mediante el establecimiento de reglas mínimas comunes relativas a la justicia gratuita y otros aspectos financieros vinculados a los juicios civiles [COM (2002) 13 final. 2002/0020 (CNS)]. DOCE, C, núm. 221, de 17 de septiembre de 2002.**
77. **Iniciativa del Reino Unido, de la República Francesa y del Reino de Suecia con vistas a la adopción de una Decisión marco del Consejo relativa a la aplicación del principio del reconocimiento mutuo de sanciones pecuniarias [11178/2001 - C5-0443/2001 -**

- 2001/0825 (CNS)]. DOCE, C, núm. 271 E, de 7 de noviembre de 2002.
78. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la iniciativa del Reino Unido, de la República Francesa y del Reino de Suecia con vistas a la adopción de una Decisión marco del Consejo relativa a la aplicación del principio del reconocimiento mutuo de sanciones pecuniarias [11178/2001 - C5-0443/2001 - 2001/0825 (CNS)]. DOCE, C, núm. 271 E, de 7 de noviembre de 2002.**
 79. **Pregunta E-1155/02, de Jorge Hernández Mollar a la Comisión. Asunto: proceso monitorio europeo. DOCE, C, núm 301 E, de 5 de diciembre de 2002.**
 80. **Pregunta E-0785/02, de Bartho Pronk, Ria Oomen-Ruijten y Toine Manders a la Comisión. Asunto: reglamento (CE) núm. 44/2001. DOCE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.**
 81. **Iniciativa del Reino de los Países Bajos con vistas a la adopción de un Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 44/2001 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil. DOCE, C, núm. 311, de 14 de diciembre de 2002.**
 82. **Pregunta E-3261/01 de Joke Swiebel a la Comisión. Asunto: reglamento (CE) núm. 1347/2000 y apertura del matrimonio civil y de la adopción a personas del mismo sexo en los Países Bajos. DOUE, C, núm. 28 E, de 6 de febrero de 2003.**
 83. **Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece un marco general comunitario para actividades con el fin de facilitar la puesta en práctica de la cooperación judicial en materia civil [15532/2001 - C5-0021/2002 - 2001/0109 (CNS)]. DOUE, C, núm. 47E, de 27 de febrero de 2003.**
 84. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental derogando el Reglamento (CE) núm. 1347/2000 y modificando el Reglamento (CE) núm. 44/2001 en materia de alimentos [COM (2002) 222 final. 2002/0110 (CNS)]. DOUE, C, núm. 61, de 14 de marzo de 2003.**

FUNCIONES NOTARIALES

85. **Pregunta E-1583/02, de Gerhard Schmid a la Comisión. Asunto: reconocimiento de documentos notariales en España. DOCE, C, núm. 301 E, de 5 de diciembre de 2002.**
86. **Pregunta E-2435/02, de Christoph Konrad a la Comisión. Asunto: los diferentes límites de edad que rigen en la UE para el nombramiento y el ejercicio de las funciones de los notarios. DOUE, C, núm. 28 E, de 6 de febrero de 2003.**

INSTITUCIONES

87. **Resolución del Comité Consultivo del EEE de 26 de junio de 2002 sobre gobernanza y responsabilidad social de las empresas en un mundo globalizado. DOUE, C, núm. 58, de 13 de marzo de 2003.**
88. **Resolución del Comité Consultivo del EEE de 26 de junio de 2002 sobre gobernanza y responsabilidad social de las empresas en un mundo globalizado. DOUE, C, núm. 67, de 20 de marzo de 2003.**
89. **Resolución del Parlamento Europeo sobre la personalidad jurídica de la Unión Europea [2001/2021(INI)]. DOUE, C, núm. 47E, de 27 de febrero de 2003.**

INTERNET

90. **Pregunta E-2204/02 de Marco Cappato a la Comisión. Asunto: libertad de expresión en Internet. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**

MAYORÍA DE EDAD

91. **Pregunta E-3396/01, de Stavros Xarchakos a la Comisión. Asunto: menores de edad y mayores de edad en la UE. DOUE, C, núm. 28 E, de 6 de febrero de 2003.**

MEDIOS DE PAGO

92. **Pregunta E-1424/02, de Eluned Morgan a la Comisión. Asunto: pagos transfronterizos mediante cheque. DOUE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.**

MERCADOS DE CAPITALES

93. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre el tema Tendencias, estructuras y mecanismos institucionales de los mercados internacionales de capitales. DOUE, C, núm. 61, de 14 de marzo de 2003.**

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

94. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad [COM(2001) 80 - C5-0061/2001 - 2001/0044 (COD)]. DOUE, C, núm. 47 E, de 27 de febrero de 2003.**

95. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 12 de marzo de 2002 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) núm. .../2002 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. DOUE, C, núm. 47 E, de 27 de febrero de 2003.**

OPAS

96. **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las ofertas públicas de adquisición [COM (2002) 534 final. 2002/0240 (COD)]. DOUE, C, núm. 45 E, de 25 de febrero de 2003.**
97. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo del Parlamento Europeo sobre el prospecto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores [COM (2001) 280 - C5-0263/2001 - 2001/0117 (COD)]. DOUE, C, núm. 47 E, de 27 de febrero de 2003.**
98. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 14 de marzo de 2002 con vistas a la adopción de la Directiva 2002/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el prospecto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores. DOUE, C, núm. 47 E, de 27 de febrero de 2003.**

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

99. **Pregunta P-0959/02, de Astrid Thors a la Comisión. Asunto: derecho de los investigadores sobre los inventos. DOCE, C, núm. 229 E, de 26 de septiembre de 2002.**
100. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) núm. 2081/92, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios [(COM(2002) 139 final. 2002/0066 (CNS)]. DOCE, C, núm. 241, de 7 de octubre de 2002.**
101. **Pregunta E-1408/02 de Bart Staes al Consejo. Asunto: régimen lingüístico de la patente comunitaria. DOCE, C, núm. 309 E, de 12 de diciembre de 2002.**
102. **Dictamen del Comité Económico y Social sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la patentabilidad de las invenciones implementadas en ordenador [COM (2002) 92 final. 2002/0047 (COD)]. DOUE, C, núm. 61, de 14 de marzo de 2003.**

RESPONSABILIDAD

103. **Resolución del Consejo de 19 de diciembre de 2002 relativa a una enmienda de la Directiva sobre la responsabilidad derivada de los productos defectuosos. DOUE, C, núm. 26, de 4 de febrero de 2003.**
104. **Propuesta de Directiva del Consejo sobre indemnización a las víctimas de delitos [COM (2002) 562 final. 2002/0247 (CNS)]. DOUE, C, núm. 45 E, de 25 de febrero de 2003.**

SERVICIOS FINANCIEROS

105. **Posición común (CE) núm. 52/2002, de 12 de septiembre de 2002, aprobada por el Consejo, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la supervisión adicional de las entidades de crédito, empresas de seguros y empresas de inversión de un conglomerado financiero, y por la que se modifican las Directivas 73/239/CEE, 79/267/CEE, 92/49/CEE, 92/96/CEE, 93/6/CEE y 93/22/CEE, del Consejo, y las Directivas 98/78/CE y 2001/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. DOCE, C, núm. 253 E, de 22 de octubre de 2002.**
106. **Presentación anotada de los mercados regulados y disposiciones nacionales por las que se aplican las exigencias de la Directiva de servicios de inversión (DSI) (Directiva 93/22/CEE, del Consejo). DOCE, C, núm. 280, de 16 de noviembre de 2002.**
107. **Resolución del Parlamento Europeo sobre la aplicación de la legislación en el marco de los servicios financieros [2001/2247 (INI)]. DOCE, C, núm. 284 E, de 21 de noviembre de 2002.**
108. **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre servicios de inversión y mercados regulados, y por la que se modifican las Directivas 85/611/CEE y 93/6/CEE, del Consejo, y la Directiva 2000/12/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo [COM (2002) 625 final - 2002/0269 (COD)]. DOUE, C, núm. 71 E, de 25 de marzo de 2003.**

TRANSPORTE

109. **Pregunta E-1800/02, de Maria Sanders-ten Holte al Consejo. Asunto: ratificación del Convenio de Montreal para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional. DOUE, C, núm. 52 E, de 6 de marzo de 2003.**

UNIÓN EUROPEA

110. **Unión Europea. Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (2002).** DOCE, C, núm. 325, de 24 de diciembre de 2002.
111. **Información relativa a la entrada en vigor del Tratado de Niza por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el 26 de febrero de 2001.** DOCE, C, núm. 24, de 31 de enero de 2003.

VALORES

112. **Propuesta modificada de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el prospecto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores y que modifica la Directiva 2001/34/CE [COM(2002) 460 final. 2001/0117(COD)].** DOCE, C, núm. 20 E, de 28 de enero de 2003.

II. PRÁCTICA DEL TJCE Y DEL TPICE

ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE

113. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 24 de octubre de 2002, en el asunto C-82/01 P: Aéroports de Paris contra Comisión de las Comunidades Europeas. Recurso de casación. Competencia. Transporte aéreo. Gestión de aeropuertos. Abuso de posición dominante. Tasas discriminatorias.** DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.

AGENTES Y CORREDORES DE COMERCIO

114. **Auto del Tribunal de Primera Instancia (Sala Quinta), de 3 de octubre de 2002, en el asunto C-273/01. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale di Bari: Walter Ferro contra Giovanni Santoro. Artículo 104, apartado 3, del Reglamento de Procedimiento. Directiva 86/653/CEE relativa a la coordinación de los derechos de los Estados miembros en lo referente a los agentes comerciales independientes. Aplicabilidad a los corredores de comercio.** DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.

CONSUMIDORES

115. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 21 de noviembre de 2002, en el asunto C-473/00 petición de decisión prejudicial**

del tribunal d'instance de Vienne: Cofidis SA contra Jean-Louis Fredout. Directiva 93/13/CEE. Cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores. Recurso interpuesto por un profesional. Disposición interna que prohíbe al juez nacional, al expirar un plazo de preclusión, declarar, de oficio o a raíz de una excepción propuesta por el consumidor, el carácter abusivo de una cláusula. DOCE, C, núm. 7, de 11 de enero de 2003.

CONTRATOS

116. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de octubre de 2002 en el asunto T-134/01: Hans Fuchs Versandschlachtere KG contra Comisión de las Comunidades Europeas. Reglamento (CE) núm. 111/1999. Reglamento (CE) núm. 1135/1999. Ayuda alimentaria a Rusia. Licitación para la movilización. Licitación para el transporte. Relación contractual. Cláusula compromisoria. Demanda de cumplimiento de un contrato. Admisibilidad. Presentación de certificados para cada medio de transporte. Intereses de demora. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.

DUMPING

117. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 21 de noviembre de 2002 en el asunto T-88/98: Kundan Industries Ltd. y Tata International Ltd. contra Consejo de la Unión Europea. Dumping. Elementos de sujeción de acero inoxidable. Determinación del precio de exportación. Falta de fiabilidad del precio. Determinación del valor normal. Derechos de defensa. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.
118. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 9 de enero de 2003 en el asunto C-76/00 P: Petrotub SA y Republica SA. Recurso de casación. Defensa contra las prácticas de dumping. Elección del método de cálculo denominado asimétrico. Artículo 2.4.2 del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del GATT. Motivación. Determinación del valor normal. Consideración de las ventas por compensación. Motivación. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

119. Auto del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 22 de marzo de 2002 en el asunto C-24/02. Petición de decisión prejudicial del tribunal de commerce de Marseille: Marseille Fret SA contra Seatranso Shipping Company Ltd. Convenio de Bruselas. Protocolo relativo a la interpretación del Convenio por el Tribunal de Justicia. Reglamento (CE) núm. 44/2001. Órganos jurisdiccionales nacionales competentes para plantear cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia. Incompetencia manifiesta del Tribunal de Justicia. DOCE, C, núm. 219, de 14 de septiembre de 2002.

120. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 11 de julio de 2002 en el asunto C-96/00. Petición de decisión prejudicial del Oberster Gerichtshof: Rudolf Gabriel. Convenio de Bruselas. Petición de interpretación de los artículos 5, números 1 y 3, y 13, párrafo primero, número 3. Derecho del consumidor destinatario de una publicidad engañosa a reclamar ante los tribunales el premio aparentemente ganado. Calificación. Acción en materia de contratos contemplada en el artículo 13, párrafo primero, número 3. Requisitos. DOCE, C, núm. 247, de 12 de octubre de 2002.**
121. **Sentencia del Tribunal de Justicia de 17 de septiembre de 2002 en el asunto C-334/00. Petición de decisión prejudicial de la Corte suprema di cassazione: Fonderie Officine Meccaniche Tacconi SpA contra Heinrich Wagner Sinto Maschinenfabrik GmbH (HWS). Convenio de Bruselas. Artículo 5, números 1 y 3. Competencias especiales. Responsabilidad precontractual. DOCE, C, núm. 274, de 9 de noviembre de 2002.**
122. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 1 de octubre de 2002 en el asunto C-167/00. Petición de decisión prejudicial del Oberster Gerichtshof: Verein für Konsumenteninformation contra Karl Heinz Henkel. Convenio de Bruselas. Artículo 5, número 3. Competencia en materia delictual o cuasidelictual. Acción preventiva de interés colectivo. Asociación para la protección de los consumidores que solicita la prohibición del uso de cláusulas abusivas por un comerciante en los contratos celebrados con los consumidores. DOCE, C, núm. 289, de 23 de noviembre de 2002.**
123. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 14 de noviembre de 2002 en el asunto C-271/00. Petición de decisión prejudicial del Hof van Beroep te Antwerpen: Gemeente Steenbergem contra Luc Baten. Convenio de Bruselas. Ámbito de aplicación. Acción de repetición basada en una legislación nacional relativa al pago de subsidios de asistencia social. Concepto de materia civil. Concepto de seguridad social. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.**

GARANTÍAS DE CRÉDITO

124. **Sentencia del Tribunal de Justicia de 7 de enero de 2003 en el asunto C-306/99. Petición de decisión prejudicial del Finanzgericht Hamburg: Banque internationale pour l'Afrique occidentale SA (BIAO) contra Finanzamt für Großunternehmen in Hamburg. Cuarta Directiva 78/660/CEE. Cuentas anuales de determinadas formas de sociedad. Competencia del Tribunal de Justicia para interpretar el Derecho comunitario en un contexto en el que no es directamente aplicable. Provisiones para el riesgo derivado de una garantía de crédito. Consideración de la situación individual del deudor y del Estado en el que está establecido. Fecha en la cual**

debe o puede valorarse y contabilizarse el riesgo. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

125. Auto del Tribunal de Primera Instancia de 10 de julio de 2002 en el asunto T-146/00 DEP, S. Ruf y M. Stier contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Tasación de costas. DOCE, C, núm. 261, de 26 de octubre de 2002.
126. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 19 de septiembre de 2002 en el asunto C-104/00 P: DKV Deutsche Krankenversicherung AG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Recurso de casación. Marca comunitaria. Reglamento (CE) núm. 40/94. Vocablo Companyline. Motivo de denegación absoluto. Carácter distintivo. DOCE, C, núm. 274, de 9 de noviembre de 2002.
127. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 25 de septiembre de 2002 en el asunto T-316/00: Viking-Umwelttechnik GmbH contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Colores (verde y gris). Motivo de denegación absoluto. Carácter distintivo. Artículo 7, apartado 1, letra *b*), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOCE, C, núm. 305, de 7 de diciembre de 2002.
128. Sentencia del Tribunal de Justicia de 12 de diciembre de 2002 en el asunto C-206/01 [petición de decisión prejudicial del High Court of Justice (England & Wales), Chancery Division]: Arsenal Football Club plc contra Matthew Reed. Aproximación de las legislaciones. Marcas. Directiva 89/104/CEE. Artículo 5, apartado 1, letra *a*). Alcance del derecho exclusivo del titular de la marca. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.
129. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de octubre de 2002 en el asunto T-173/00: KWS Saat AG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Reglamento (CE) núm. 40/94. Color (tono naranja). Motivo de denegación absoluto. Carácter distintivo. Motivación. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.
130. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de octubre de 2002 en el asunto T-360/00: Dart Industries Inc. contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Vocablo UltraPlus. Motivos de denegación absolutos. Carácter descriptivo, carácter distintivo. Artículo 7, apartado 1, letras *b*) y *c*), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.
131. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de octubre de 2002 en el asunto T-36/01: Glaverbel contra Oficina de Armoni-

- zación del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Reglamento (CE) núm. 40/94. Motivo aplicado a la superficie de los productos. Motivo de denegación absoluto. Carácter distintivo. Derecho a ser oído. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.
132. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 21 de noviembre de 2002 en el asunto C-23/01. Petición de decisión prejudicial del Hof van Beroep te Brussel: Robelco NV contra Robeco Groep NV. Directiva 89/104/CEE. Artículo 5, apartado 5. Disposiciones relativas a la protección contra el uso de un signo con fines diversos a los de distinguir productos o servicios. Alcance de dicha protección. Signos similares a la marca. DOCE, C, núm. 7, de 11 de enero de 2003.
133. Sentencia del Tribunal de Justicia de 12 de diciembre de 2002 en el asunto C-273/00. Petición de decisión prejudicial del Bundespatentgericht: Ralf Sieckmann contra Deutsches Patent-und Markenamt. Marcas. Aproximación de las legislaciones. Directiva 89/104/CEE. Artículo 2. Signos que pueden constituir una marca. Signos que pueden ser objeto de representación gráfica. Signos olfativos. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.
134. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de octubre de 2002 en el asunto T-388/00: Institut für Lernsysteme GmbH contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Procedimiento de oposición. Marca figurativa anterior que contiene las siglas ILS. Solicitud de marca comunitaria denominativa ELS. Prueba del uso de la marca anterior. Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 y regla 22 del Reglamento (CE) núm. 2868/95. Motivo de denegación relativo. Riesgo de confusión. Artículo 8, apartado 1, letra *b*), del Reglamento (CE) núm. 40/94. Motivación. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.
135. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de octubre de 2002 en el asunto T-6/01: Matratzen Concord GmbH contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Oposición. Motivos relativos de denegación. Similitud entre dos marcas. Riesgo de confusión. Artículo 8, apartado 1, letra *b*), del Reglamento (CE) núm. 40/94. Solicitud de marca comunitaria figurativa que contiene el vocablo Matratzen. Marca anterior denominativa Matratzen. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.
136. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 20 de noviembre de 2002 en los asuntos acumulados T-79/01 y T-86/01: Robert Bosch GmbH contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Sintagmas Kit Pro y Kit Super Pro. Motivos de denegación absolutos. Artículo 7, apartado 1, letra *b*), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.

137. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de octubre de 2002 en el asunto T-104/01: Claudia Oberhauser contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Oposición. Marca figurativa anterior que comprende los términos miss fifties. Solicitud de marca comunitaria denominativa Fifties. Motivo relativo de denegación. Riesgo de confusión. Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.**
138. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 9 de enero de 2003 en el asunto C-292/00. Petición de decisión prejudicial del Bundesgerichtshof: Davidoff & Cie SA, Zino Davidoff SA contra Gofkid Ltd. Directiva 89/104/CEE. Artículos 4, apartado 4, letra a), y 5, apartado 2. Marcas de renombre. Protección contra el uso de un signo para productos o servicios idénticos o similares. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.**
139. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2002 en el asunto T-39/01: Kabushiki Kaisha Fernandes contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Procedimiento de oposición. Marca denominativa anterior Hiwatt. Solicitud de marca denominativa comunitaria Hiwatt. Prueba del uso efectivo de la marca anterior. Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 y regla 22 del Reglamento (CE) núm. 2868/95. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.**
140. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2002 en el asunto T-63/01: The Procter & Gamble Company contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Forma de un jabón. Ejecución de una sentencia del Tribunal de Primera Instancia. Derecho de defensa. Motivos de denegación absolutos. Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.**
141. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 5 de diciembre de 2002 en el asunto T-91/01: BioID AG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Marca figurativa que contiene el acrónimo BioID. Motivos de denegación absolutos. Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.**
142. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 5 de diciembre de 2002 en el asunto T-130/01: Sykes Enterprises, Incorp. contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Sintagma Real people, Real solutions. Motivo de denegación absoluto. Carácter distintivo. Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento núm. 40/94. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.**

143. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2002 en el asunto T-247/01: eCopy Inc contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Vocablo Ecopy. Desviación de poder. Carácter distintivo adquirido por el uso con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud. Artículo 7, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOUE, C, núm. 44, de 22 de febrero de 2003.**
144. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2002 en el asunto T-110/01: Vedral SA contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI). Marca comunitaria. Procedimiento de oposición. Marca anterior denominativa Saint-Hubert 41. Solicitud de marca comunitaria figurativa que comprende el vocablo Hubert. Motivo de denegación relativo. Riesgo de confusión. Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOUE, C, núm. 70, de 22 de marzo de 2003.**

PUBLICIDAD

145. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 24 de octubre de 2002 en el asunto C-99/01. Petición de decisión prejudicial del Verwaltungsgerichtshof: Gottfried Linhart y Hans Biffl. Aproximación de las legislaciones. Artículos 30 y 36 del Tratado CE (actualmente artículos 28 CE y 30 CE, tras su modificación). Directiva 76/768/CEE relativa a los productos cosméticos. Directiva 84/450/CEE sobre publicidad engañosa. Disposiciones nacionales que establecen restricciones en materia de publicidad. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.**

REGISTRO MERCANTIL Y DE SOCIEDADES

146. **Auto del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 14 de junio de 2002 en el asunto C-3248/01. Petición de decisión prejudicial planteada por el Landesgericht Feldkirch: Hermann Pfanner Getränke GmbH y otros, Getränkebetrieb GmbH y otros. Artículo 92, apartado 1, del Reglamento de Procedimiento. Remisión prejudicial. Publicidad de las cuentas anuales y del informe de gestión. Llevanza del registro mercantil y de sociedades. Incompetencia del Tribunal de Justicia. DOCE, C, núm. 233, de 28 de septiembre de 2002.**

SECRETO BANCARIO

147. **Sentencia del Tribunal de Justicia de 10 de diciembre de 2002 en el asunto C-153/00. Petición de decisión prejudicial del Onderzoeksrechter in de Rechtbank van eerste aanleg te Turnhout: Paul der Weduwe. Libre prestación de servicios. Actividades bancarias.**

Empleado de una entidad de crédito establecida en un Estado miembro y que capta clientes en otro Estado miembro. Legislaciones nacionales en materia de secreto bancario. Negativa a responder a preguntas y a declarar como testigo en el marco de la instrucción de un sumario. DOCE, C, núm. 19, de 25 de enero de 2003.

SOCIEDADES

148. **Sentencia del Tribunal de Justicia de 5 de noviembre de 2002 en el asunto C-208/00. Petición de decisión prejudicial del Bundesgerichtshof: Überseering BV contra Nordic Construction Company Baumanagement GmbH (NCC). Artículos 43 CE y 48 CE. Sociedad constituida con arreglo a la legislación de un Estado miembro que tiene en él su domicilio social estatutario. Sociedad que ejerce su libertad de establecimiento en otro Estado miembro. Sociedad respecto a la que se considera, con arreglo al Derecho del Estado miembro de acogida, que ha trasladado su domicilio social efectivo al territorio de dicho Estado. No reconocimiento por el Estado miembro de acogida de la capacidad jurídica y de la capacidad procesal de la sociedad. Restricción a la libertad de establecimiento. Justificación. DOCE, C, núm. 323, de 21 de diciembre de 2002.**

VALORES

149. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 21 de noviembre de 2002 en el asunto C-356/00. Petición de decisión prejudicial del Tribunale amministrativo regionale per la Toscana: Antonio Testa, Lido Lazzeri contra Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (Consob). Directiva 93/22/CEE. Servicios de inversión en el ámbito de los valores negociables. Gestión de carteras de inversión. DOCE, C, núm. 7, de 11 de enero de 2003.**